

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-30-04-2014-02

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 8 de Mayo del año 2014



En Sesión Ordinaria N° 08-2014 celebrada el miércoles 30 de abril de 2014, en su punto de agenda N° 5. DIRECCION EJECUTIVA, Inciso b. **Modificación Resolución CD-SO-27-02-2014-06, relacionada con el traslado del Ing. José David Banegas Zeron, de la Oficina Regional de SPS., el Consejo Directivo toma la RESOLUCION CD-SO-30-04-2014-02:**

CONSIDERANDO: QUE EN RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° CD-SO-27-02-2014-06, SE APROBO QUE AL INGENIERO JOSE DAVID BANEGAS ZERON, SE LE TRASLADARA DEL CARGO DE SUB DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA DE SAN PEDRO SULA, AL CARGO DE JEFE REGIONAL SECCION DE ACCIONES FORMATIVAS DE ESA OFICINA REGIONAL, EFECTIVO A PARTIR DEL 17 DE MARZO DE 2014.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL K) DE LA LEY DE INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR SE MODIFIQUE LA RESOLUCION CD-SO-27-02-2014-06, EN CUANTO A QUE EL NOMBRE DEL CARGO DEL ING. JOSE DAVID BANEGAS ZERON ES: "JEFE REGIONAL SECCION DE ACCIONES FORMATIVAS EXTERNAS".

SEGUNDO: INSTRUIR A LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES PARA QUE LE SEÑALE AL ING. BANEGAS ZERON, LOS REQUISITOS PARA TOMAR POSESION DEL CARGO.

Auditoria
 Archivo

